

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1667/17.-**

Ramallo, 15 de junio de 2017

**VISTO:**

Las situaciones de inseguridad que se están sucediendo en la Plaza de los Barrios Procasa y Previcon de la ciudad de Villa Ramallo, por falta de iluminación y presencia policial; y

**CONSIDERANDO:**

Que son varias las quejas de vecinos que han realizado en el Bloque Cambiemos, por cuestiones de inseguridad que están pasando en el Barrio Procasa y Previcon;

Que la falta de iluminación en la plaza, ha permitido que ya hayan roto el tapial del cuartel de bomberos de Villa Ramallo;

Que se han realizado quejas en la Delegación Municipal de Villa Ramallo, y no han obtenido respuesta antes las quejas reiteradas;

Que la Asociación de Bomberos Voluntarios ha efectuado, la denuncia correspondiente ante la Comisaría 2° de Villa Ramallo, y aún no ha cambiado la situación, sino que se agravó, ya le han roto ocho placas más del muro;

Que los vecinos han solicitado la presencia de más efectivos policiales en ese barrio, y aún no han obtenido respuesta;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de luminarias -----correspondiente para mayor luminosidad y efectuar las gestiones correspondientes para lograr mayor presencia policial en la Plaza del Barrio Procasa y Previcon de la localidad de Villa Ramallo.-----